



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
- SECRETARÍA -

EDICTO N° 02

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL
HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 730016000444201404489/ NI.44051, que se adelanta contra JUAN CARLOS ROJAS TRIANA, por la conducta punible de falsedad material en documento público, se profirió sentencia el 7 de diciembre de 2020, aprobada en acta 924, leída el 15 de diciembre de 2020 en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto y se publica en la página web de la Secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.
SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____